



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDARACETE

### DATOS TÉCNICOS

FECHA: 13 de mayo de 2023

HORA: 18:00 horas

DISTANCIA: 5.600 m

LUGAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDARACETE

CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y HORARIOS.

CATEGORIA	EDAD	DISTANCIA	HORA
INF 024	De 0 a 5 años.	200 METROS.	17:00
INF 047	De 6 a 8 años.	300 METROS.	17:10
INF 110	De 9 a 12 años.	500 METROS.	17:20
INF 220	De 13 a 15 años.	1000 METROS.	17:30
SENIOR	De 16* a 39 años.	LEGUA 5600 METROS	18:00
VETERANO A	De 40 a 49 años.	LEGUA 5600 METROS	18:00
VETERANO B	De 50 a 59 años	LEGUA 5600 METROS	18.00
VETERANO C	De 60 a 69 años	LEGUA 5600 METROS	18.00

## REGLAMENTO X LEGUA POPULAR DE VALDARACETE.

1. El Excmo. Ayuntamiento de Valdaracete VALDARACETE y la dirección técnica del equipo local Valdaracete Go!, organiza la "X LEGUA POPULAR DE VALDARACETE" carrera a pie que se celebrará el sábado 13 de mayo de 2023, en la que podrán participar todas las personas que lo deseen sin límite de edad.
2. La carrera terminará cuando el último corredor haya cruzado la línea de meta o al cumplir los 60 minutos, tiempo fijado como fuera de control.
3. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin ningún tipo de distinción, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma. Cada corredor participa en la "X LEGUA POPULAR DE VALDARACETE", bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar dicha prueba.
4. Las inscripciones estarán abiertas hasta el día 11 de mayo a través de las páginas de inscripción on-line: [www.carreraspopulares.com](http://www.carreraspopulares.com); y de forma presencial en Excmo. Ayuntamiento de Valdaracete.
5. Las inscripciones tendrán un precio de:
  - 8€ + gastos de gestión de los cuales 1 euro irá destinado a la Asociación Corredores Solidarios para la lucha contra ELA.
  - 10 € el mismo día de la prueba (hasta una hora antes del inicio de la misma), en el caso de haber dorsales disponibles.
  - GRATUITAS para las categorías infantiles, siempre de forma presencial, precisando nombre y apellidos del participante y fecha de nacimiento.
6. Se considera corredor LOCAL aquel que esté empadronado en Valdaracete.
7. El límite de dorsales será de 200 pudiendo la organización aumentar su número en función de la demanda existente.
8. La entrega de premios tendrá lugar una vez concluidas las carreras de todas las categorías. Los premios no son acumulativos. Los premios y trofeos en las categorías prevalecen de tal manera: General, Local y Categorías.
  - Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría F/M.
  - Trofeo + Premio especial a los tres primeros clasificados absolutos F/M.

- Trofeo a los tres primeros locales clasificados F/M.
- Jamón Equipo más numeroso.
- Medalla finisher para todos los que lleguen a meta de la carrera popular.

9. La inscripción dará derecho a la entrega de:

- DORSAL + CHIP que será personal e intransferible y que deberá ir colocado en la parte delantera de la camiseta.
- BOLSA DEL CORREDOR para todo aquel participante que termine la prueba con camiseta técnica de la prueba, así como aquellos productos que la organización pueda conseguir.

10. La entrega de dorsales y chip, comprenderá el siguiente horario 15:00/17:10 horas del día la prueba y debiendo todos los participantes acreditar su identidad mediante DNI, carnet de conducir, NIE o pasaporte.
11. Todos los participantes pertenecientes a las categorías infantiles y todos aquellos que no hayan cumplido todavía los 16 años, para poder participar en la prueba deberán adjuntar autorización paterna junto con la inscripción.
12. La organización dispondrá de seguro de accidentes y de responsabilidad civil para todos los participantes que estén inscritos en la carrera, declinando cualquier daño que los participantes pudieran causar o recibir por actos ajenos a la carrera.
13. El circuito NO estará completamente cerrado al tráfico.
14. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán aquellos que la organización designe, así como los de los servicios de Protección Civil, Asistencia Sanitaria y Servicios de orden público.
15. Serán descalificados aquellos corredores que no realicen el recorrido completo marcado por la organización, corran sin dorsal o lo hagan con uno diferente del otorgado por la organización, tengan una conducta antideportiva, hagan caso omiso a las indicaciones de la organización o voluntarios que se encuentren en el recorrido o incumplan las normas establecidas en este reglamento.
16. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la organización por sí misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13

de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar dicho derecho deberán solicitarlo por escrito al Excmo. Ayuntamiento de Valdaracete, Plaza de la Constitución,1 C.P 28594 Valdaracete (Madrid) o mediante escrito el mismo día del evento.

17. Cualquier duda o reclamación respecto de la aplicación de este Reglamento y de las Normas Deportivas que en la actualidad rigen las pruebas atléticas de carreras a pie, quedará sujeta a resolución por parte de la Dirección Técnica de la prueba. Deberá ser interpuesta por escrito, en el plazo de 30' minutos desde la finalización de la prueba, marcada por el paso del último participante o el cierre de meta, lo que antes suceda.
18. La organización se reserva el derecho de modificar parcialmente este reglamento y el recorrido de esta prueba en caso de imperiosa necesidad, así como la suspensión de la misma en caso de inclemencias meteorológicas o fuerza de causa mayor.
19. Para lo no contemplado en el presente reglamento, el criterio que prevalecerá será el de la propia organización.



**CARRERAS**  
**POPULARES.com**